



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA
TRASLADO SECRETARIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2018-00035	VERBAL DE PERTENENCIA	GABRIEL ANTONIO VÁSQUEZ SIERRA	Evelio de Jesús - Javier Arcángel - Hernando de Jesús - Fabio de Jesús - Herederos Indeterminados de Guillermo Amado - Fanny de Jesús - Amparo de Jesús - María Lourdes -Álvaro de Jesús -Antonio de Jesús -Jaime Luis de Los Ríos Moyano - Personas Indeterminadas.	INCIDENTE DE NULIDAD artículos 110 y # 8 del 133 C.G.P. -	13-06-2022	14-06-2022	16-06-2022

SECRETARIO: Se deja en traslado de los sujetos procesales las actuaciones descritas, por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día 13 de junio de 2022.** El contenido de la liquidación que se corre traslado se encuentran visibles y disponibles para consulta en la plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-.

Firmado Por:

Santiago Arroyave Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jardin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7704e5aaa3e37e1f287ee9e795c8cb09e0b87e0eca6dac9a6e1b518c628eab40**

Documento generado en 13/06/2022 10:09:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>